

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1829.

SAN DIEGO DE ALCALA, SAN EUGENIO III,
Y SAN ESTANISLAO DE KOSKA, CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Antonio.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 51', y se oculta á las 5 h. y 9'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 la mañana.	30, 0, 50	64 5.	E.	Claro.
A las 12 del día....	30, 0, 50	66 6.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30. 0, 20	65 8.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahía.

1.a Altamar á las 3 h. 36' mad. 2.a Altamar á las 3 h. 56' tard.
1.a Bajamar á las 9 h. 46' mañ. 2.a Bajamar á las 10 h. 6' noh.

Nueva Orleans, 8 de Setiembre.

El almirante Laborde sale mañana con el batallón de la Coruña, que está ya embarcado. El gobernador de S. Luis ha enviado contra Tampico 2,000 hombres de infantería y 800 caballos: para costear esta expedición ha echado Santana á los habitantes de Veracruz una contribucion de 20,000 duros. Se ha concedido amnistia á los individuos implicados en la conspiracion de Montañó: por tanto pueden entrar en Mejico los generales Bravo y Barragan.

Madrid 6 de Noviembre.

EXPOSICION DIRIGIDA A S. M.

Señor: La ciudad de Cádiz, que en todos tiempos acreditó su lealtad con sacrificios efectivos, y que acaba de obtener de la sabiduría y bondad de V. M. la única gracia con que pudiera esperar salvarse de su total ruina, se apresura á manifestar á L. R. P. de V. M. el exceso de su júbilo al ver publicado el augusto matrimonio que ha de unir al Soberano, tan dignamente amado, con la Serenísima Princesa DOÑA MARIA CRISTINA DE

BORBON, cuyas prendas y virtudes van á formar el ornamento de la monarquía, y á poner colmo á la felicidad de la España.

¡Quiera el cielo aceptar los sinceros votos de Cádiz y de todos los fieles vasallos, concediendo á V. M. el consuelo de un sucesor que herede con la corona vuestras heroicas virtudes! Y sean tan prósperos y dilatados los dias de V. M. y de nuestra excelsa REYNA, cuanto es viva y ardiente la gratitud de este pueblo, su amor á vuestra Real Persona, y la efusion de gozo con que se complace en felicitar á V. M. en ocasion tan plausible.

Cádiz nuestro ayuntamiento á 4 de Octubre de 1829.—Señor.—A. L. R. P. de V. M. &c. (*Siguen las firmas.*)

Cádiz 12 de Noviembre.

Por la fragata *Fabius* se han recibido periódicos de Nueva York, y por ellos se sabe que el general Garza, insurgente mejicano, fué batido por las tropas del brigadier entre Altamira y Tampico, habiendoles hecho de 700 á 800 prisioneros, matandole y cogido la artilleria, bagages &c., y que igual suerte tuvo Santana en el mismo Tampico, debiendo su salvacion al paso del rio.

Cambios.—Londres 37.—Paris 79½ papel.—Hamburgo 93.—Amsterdan 101½.—Gibraltar $\frac{3}{8}$ á $\frac{1}{2}$ pérdida.

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO

El Sr. Intendente de la Provincia con fecha 9 de este mes comunica á este Real Consulado las dos circulares siguientes.—La Direccion general de Rentas con la fecha que aparece me dice lo siguiente.—Por el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion con fecha 24 del corriente la Real orden que sigue.—Habiendo dado cuenta al Rey N. S. del expediente promovido por la Contaduría de Rentas de Menorca sobre si los buques mercantes anglo-americanos que pasen el Estrecho de Gibraltar han de pagar á su entrada y salida del Mediterráneo en un mismo viage el derecho de fanal de Tarifa; se ha servido S. M. declarar que todos los buques de cualquiera nacion que desde el Océano surcando el Estrecho de Gibraltar llegan á nuestros puertos del Mediterráneo, deben pagar á la entrada y despues á la salida dicho derecho de fanal de Tarifa; y que los anglo-americanos en el mismo caso de entrada y salida cuando paguen los veinte reales por cada tonelada designados por Real orden de 20 de Octubre de 1817, se comprenda en esta suma dicho derecho de fanal, conforme á lo determinado en la de 12 de Marzo de 1818; pero que deben pagar á la salida el de fanal, por ser segundo derecho en que no se verifica el pago del de toneladas. De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes á su cumplimiento.—Y la Direccion la transcribe á

V. S. para los fines que se expresan. = Lo comunico á V. SS. para su inteligencia y demas efectos consiguientes.

La Direccion general de Rentas con la fecha que aparece me dice lo siguiente. = Con fecha 25 de este mes ha comunicado á esta Direccion el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda la Real orden que sigue. = El Rey N. S., á propuesta de la Junta de Aranceles, se ha servido resolver que la partida de junquillos procedentes de Montevideo que tiene depositada en la aduana de la Coruña D. Manuel Agustin de la Torre, del comercio de Betanzos, se adenden con arreglo á la última partida del folio 90 del Arancel vigente que habla de juncos enteros ó partidos para asientos y respaldos de sillas, á que son mas análogos dichos junquillos, asignándoles el derecho de dos reales y tres maravedis á cada libra introducida en bandera española, y tres reales y diez y siete maravedis en la extranjera. De Real orden lo comunico á V. SS. para los efectos correspondientes á su cumplimiento. = Y la Direccion la inserta á V. S. para los efectos correspondientes. = Lo traslado á V. SS. para su inteligencia y gobierno. = Y por disposicion del Consulado se hace notorio al comercio para los fines que puedan convenirle. Cádiz 12 de Noviembre de 1829. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

O T R O.

Con fechas de 13 de Julio y 24 de Setiembre ultimo previno este Tribunal á los interesados en los prestamos de dos millones de pfs. de 128 ctos. á vales levantado el año de 1797, y en el procedente del millon de pfs. á crédito en letras del de 1805 á metálico, construídos uno y otro sobre el arbitrio de averia ó consulado moderno, presentasen sus créditos en la Contaduría del propio Real Tribunal, para liquidar y renovar los documentos que ahora tienen, y expedirles los nuevos que acrediten sus respectivos haberes por capitales y por premios vendidos hasta la fecha de la renovacion, debiendo presentarse los indicados créditos con los requisitos que espresan los referidos anuncios publicados en los Diarios de 14 de Julio y 25 de Setiembre. Mas advirtiéndolo el Tribunal que varios de aquellos documentos aun no se han presentado, para realizar la enunciada operacion, ha acordado ampliar el plazo para recibirlos, señalando por ultimo e improrrogable el que debe correr hasta fin de Diciembre del presente año. Lo que se hace notorio para inteligencia y gobierno de los individuos á quienes pueda interesar este aviso. Cadiz 12 de Noviembre de 1829.

En virtud de exorto del Sr. D. José Lasauca, del consejo de S. M. y alcalde de su Real casa y corte, cumplimentado ante mí por el Sr. Juez de lo civil de esta plaza, se subasta la media finca y censos que resultan del edicto que se manda insertar,

cuyo tenor es el siguiente. = A voluntad de sus dueños y en virtud de providencia del Sr. D. José Lasauca, del consejo de S. M. alcalde de su Real casa y corte, se vende á pública subasta la mitad de una casa sita en la ciudad de Cádiz y su calle de la Magdalena, distinguida con el núm. 150: un censo de 40.938 rs. de principal impuesto con reditos de $2\frac{1}{4}$ p. 2 sobre casa núm. 165, que en la misma ciudad pertenece a los herederos de D. Andres de Salazar; y otro de 9.685 rs. de principal con igual redito sobre casa núm. 162 de los herederos de Doña Gabriela de Salazar, ambos redimibles, para cuyo remate se ha señalado el día 9 de Diciembre próximo. Las personas que quieran hacer postura acudirán a dicho juzgado y escribanía de Provincia de D. Santiago Manuel de Alboniga, donde se les instruirá de la tasación y demas antecedentes necesarios. = Cuyo edicto está conforme con el inserto en el citado exorto á que me remito; previniéndose en el auto de cumplimiento que los postores acudan á la escribanía de mi cargo, donde se les instruirá del aprecio de la media casa, en el término de 15 días contados desde esta fecha, pasados los cuales se devolverán las diligencias al juzgado requirente. Cádiz 9 de Noviembre de 1829. = *Joaquín Rubio.*

MARTILLO.

El Lunes 16 del corriente á las 10 de su mañana se rematarán por cuenta de los aseguradores 703 cueros marca L., y 8 dichos marca M, al pelo, de Rio Janeyro, averiados, que se hallan de manifiesto en el muelle de S. Carlos, al cuidado del capataz José Ponce.

A V I S O S.

El establecimiento de neveria y juego de villar que está en la casa num. 187, esquina calle del Puerto y del Fideo, se traspasa: quien quiera tratar de ajuste acudirá á la misma casa, donde vive su dueño.

Acaban de llegar de Londres, y se hallan de venta en la calle de S. Francisco, num. 203, cuatro servicios de mesa, dos azules y dos achinados de superior calidad y de dibujos modernos.

Los interesados en el cargamento del laud español S. Felipe Neri, cap. D. Manuel Servera, procedente de Marsella, se servirán pasar las notas para el manifiesto á su consignatario Don Pascual Jordan, en el café de S. Antonio de la calle Nueva.

El Sabado 14 del corriente se ejecutará la ópera seria, nueva, en dos actos, intitulada *La Dona del Lago*, música del maestro Rossini. En el acto 1.º se estrenarán dos decoraciones pintadas por D. Diego Maria del Valle, una al principiar dicho acto que representa un pais montuoso con vista del Lago, y otra de dilatada llanura en el final del mismo. Será desempeñada por las Sras. Carolina Centroni, Lucrecia Fornaciari y Josefa Monati, y por los Sres. Ignacio Pasini, Alejandro Pedrotti, Estevan Ferrero, Luis Rigola y coristas.

Imprenta Geditana.

IMPORTACION DEL ESTRANGERO.

Estado que manifiesta los cargamentos entrados en este Puerto franco en el mes de Octubre próximo pasado, con espresion de las banderas, clases y nombres de los buques que los han conducido, nombre de sus capitanes, número de toneladas, procedencias y clase de los efectos.

Bandera	Clase de buq	Nombres.	Capitanes.	Tone- ladas	Procedencia.	Clase de generos, frutos y efectos que han conducido.
Danesa ..	Bergantin ..	Tres Hermanas.	B. Bohn.....	100	Ekenes	Tablas.
Americana	Fragata....	Martha.....	G. Merry.....	350	Nueva Orleans.	Tabaco Virginia para las Reales Fábricas y duelas.
Española ..	Quechemario	Fermina.....	Franc. Gorozica	29	Bilbao.....	Hierro en barras, planchuelas y martinets, una bigornia de id., sederia, mer- ceria y un quinquet de metal.
Española ..	Lugre.....	S. Fermín.....	V. Urriola.....	70	Bilbao.....	Trigo, toallas, tegidos de algodón, dulces, libros y efectos usados.
Francesa ..	Bergantin ..	La Confianza ..	Salvat.....	154	Marsella.....	Sederia, azufre, té, vidrios huecos, drogas, perfumeria, limetas vacías, salchi- chon, jabon, pañuelos de lanilla, olan y espmilla, lenceria, ropa hecha, azucar de pilon, gasas de tul y seda, sombreros de castor, cordobanes y muebles.
Portugues.	Mistico	S. José.....	José de la O..	20	Lisboa.....	Cueros secos, tabaco rapé, algodón de Pernambuco, y mercerías.
Portugues.	Diate.....	Sra. de la Piedad	M. dos Santos.	20	Gibraltar.....	Té, pimienta negra, zarzaparrilla, pieles de becerro, trigo y algodones.
Danesa ..	Berg. goleta.	Clarence.....	Corsholm	70	S. Petersburgo.	Lonas, y cueros al pelo.
Inglesa...	Berg. goleta.	Dos Amigos...	J. Mabzaid....	70	Terranova.....	Bacalao.
Española ..	Lugre.....	S. Juan Bautista	J. A. Lezarraga	52	Bilbao.....	Hierro, bacalao y acero.
Española ..	Quechemario	S. José.....	Manuel Naveran	30	Bilbao.....	Escopetas, chocolate, calcetas, drogas, angulemillas, hierro, ropa usada, quincalla, lienzo, corregeles, clavazon, libros usados, equipage y trigo.
Española ..	Quechemario	N. S. del Carmen	J. de Monterola	41	Bilbao	Rejas de arar, hierro, ferreteria, y una máquina de hierro para picar tabaco.
Sueca.	Bergantin ..	Frithiof.....	Norostrand....	208	Hernosand	Madera.
Española ..	Mistico	N. S. de los Dolo.	Ramen Molina.	25	Gibraltar.....	Carne salada, pañuelos de seda y lana, menage de casa, sederia, lenceria, la- neria, té, tabaco, loza de pedernal, quincalla, mercerías, drogas, sombre- ros de pelo, petacas limeñas, algodones y camisas hechas.
Española ..	Quechemario	S. José y Animas	F. D. Hurtado ..	40	Bilbao.....	Hierro planchuela y tiradera.
Inglesa...	Bergantin ..	Richard Hill ..	Freeman.....	102	Liverpool.....	Hierro en barras, algodones, lanerías, pañuelos de seda, ferreteria, mercerías y clavazon.
Inglesa...	Bergantin ..	Pilorus.....	Goodwin	107	Liverpool.....	Arcos de fierro, algodones y lanerías.
Inglesa...	Goleta.....	Fly	T. Salmon.....	74	Londres	Algodones, canela, carey, sombreros, añil, pañuelos de seda, muebles, baca- lao, loza, pianos, guitarras, libros impresos y barómetros.
Española ..	Berg. goleta.	Joaquina	Ignacio Zabala.	76	Liverpool.....	Lanerías, sederia, lienzo, drogas, hilo de algodón, añil, hierro en barras, chapas y arcos.
Española ..	Laud.....	S. Antonio.....	J. Martinez....	15	Gibraltar.....	Té, velas de esperma, hierro en barras, papel de música, canela, cueros al pelo y lanerías.
Inglesa ..	Bergantin...	Roseville	Ashton.....	170	Londres	Catalufa, drogas, algodones, canelon, ruedas de hierro para barco de vapor y botas vacías.
Inglesa ..	Bergantin...	Arno.....	Seale.....	111	Londres	Vino devuelto, cerveza, laneria, lenceria, bacalao, mercerías, hierro para timo- nes, y quincalla.
Danes	Queche.....	Eduardo y Luisa	D. B. Dickson..	81	Hamburgo.....	Lienzo, juguetes de madera, manteca de vacas, algodones, mercerías, sederia, cintas de hilo y vidrios huecos.
Inglesa ..	Místico.....	Sacra Familia..	Sacaluga.....	29	Gibraltar.....	Cacao de Caracas y Trinidad, muebles de casa, cigarros habanos, cobre, loza de peder- nal, almadanetas, manufacturas inglesas, azufre, pañuelos de crespón y de seda.
Española ..	Barca	N. S. de los Mila.	J. B. Llorens...	40	Liverpool.....	Lencerías, lanerías, clavazon de hierro, algodón en rama, añil, sederias, y caoba.
Sarda.....	Velachero ..	N. S. del Socorro	A. Marioli.....	101	Gibraltar	Tabaco en oja, cacao Trinidad, pipas vacías, papel para cartas, trigo, sederias, y lenceria.
Sueca.....	Fragata....	Carlos Juan ...	J. Hamdberg...	246	Sundswall.....	Vigas y viguetas, y tabloncillos de pino.
Inglesa ..	Goleta.....	Favorite	Evan Thomas...	70	Gibraltar.....	Duelas, dinero en pfs. y en pesetas.
Española ..	Quechemario	S. José.....	I. de Guibelondo	48	Liverpool.....	Quincalla, drogas, mercerías, hierro en chapas, clavazon y cuadradillo, lane- rias, oja de lata, lenceria y loza de pedernal.

Bandera.	Clase de buq.	Nombres.	Capitanes.	Tone- ladas	Procedencia.	Clase de generos, frutos y efectos que han conducido.
Inglesa ..	Goleta	Devan	S. Hyne Earl...	92	Liverpool	Algodon de Pernambuco, y tejido, vino y mercerías.
Española ..	Fragata	Diamante	J. de Villalva ..	280	S. Sebastian	Madera de roble.
Inglesa ..	Bergantin	Mary Ann	Gaze	92	Liverpool	Generos de algodón.
Sueca	Fragata	Svea	Olof Norin	218	Riga	Vigas y tablas de pino y roble.
Portugues ..	Falucho	S. del Libramien.	A. Rodrigues ..	10	Villa-Real	Sardinas.
Francesa ..	Bergantin	El Celestino	J. Ardouin	114	Havre	Mercerías, relojes de sobre mesa, sederías, muebles de caoba, perfumería, algodones, lanerías, quincalla, drogas, cebos para escopetas y piezas de plata.
Sarda	Polacra	La Assunta	Nicolas Basso ..	120	Genova	Habas cochineras.
Inglesa ..	Místico	Anita	E. Olivares	29	Gibraltar	Cacao Caracas, una caja de hierro, camisas, lencería, té, tabaco, mercerías, libros impresos y algodones.
Americana ..	Bergantin	Hope	B. Loring	124	Nueva Orleans	Tabaco en oja para las Reales Fábricas, zarzaparrilla y duelas.
Inglesa ..	Bergantin	Marquis of Sligo	Santherland	100	Gibraltar	Cueros al pelo, generos de algodón, duelas, remos y vino.
Española ..	Lugre	N. S. de la Conc.	J. M. de Larriaga	69	S. Sebastian	Hierro en planchuelas, cavillas y cuadros, ferretería é hilo.
Española ..	Berg. goleta	S. Justo	M. de Amezaya ..	56	Bilbao	Lienzo, garbanzos, y hierro.
Española ..	Bergantin	Los Amigos	Tellaeche	79	Bremen y Sevilla	Lencería.
Española ..	Quechemarin	Todos los Santos	D. de Jaunsolo ..	25	S. Sebastian	Hierro.
Española ..	Quechemarin	Maria Josefa ..	J. J. Aguirre ..	53	Bilbao	Hierro, ropa usada, drogas y quincalla.
Española ..	Lugre	Jesus Nazareno ..	A. Aldamis	74	Bilbao	Trigo.
Española ..	Berg. goleta	S. Justo	Amezaga	56	Burdeos	Azúcar blanca.
Francesa ..	Berg. polacra	Sta. Rosa	Arnaud	126	Gibraltar	Cacao Caracas y Guayaquil, té, azúcar, y una cadena de hierro.
Española ..	Místico	N. S. del Carmen	Penarocha	38	Gibraltar	Trigo y arroz.
Sarda	Bergantin	Fortuna	Tognasso	140	Genova	Trigo, lienzos y golas de musolina.
Danesa	Bergantin	Judith y Esther	Patne	83	Terranova	Bacalao.
Toscana ..	Polacra	Fenice	Sgitcowich	86	Oran	Trigo.
Danesa	Bergantin	Guillermina	J. F. Toosbay ..	96	Hamburgo	Lencería, vidrios, azúcar, mercerías, manteca de vacas, duelas, papel, sederías y algodones.
Española ..	Falucho	S. José y V. de B.	Fernandez	15	Villa Real	Sardinas, mimbres, lanerías, algodones y huebos.
Inglesa ..	Bergantin	Amelia	Read	113	Newcastle y Gib.	Botellas vacías, loza de pederhal, cacao de Caracas y lanerías.
Inglesa ..	Goleta	Thames	Morrison	137	Newcastle y Gib.	Pintura y vidrios huecos.
Inglesa ..	Bergantin	Mar. Ana é Isab.	Wardel	170	Rio Janeyro	Cueros al pelo.
Española ..	Quechemarin	N. S. de Coro ..	Arristola	46	Bilbao	Equipague usado, hierro en barras y harina.
Inglesa ..	Bergantin	Britannia	Orfen	103	Londres	Lencerías, mercerías, cerveza, una máquina, chapas de asta y lanerías.
Inglesa ..	Místico	Mediterraneo ..	Gaggino	29	Gibraltar	Trigo y ropa de uso.
Inglesa ..	Místico	Maria	J. Bogalandro ..	30	Gibraltar	Trigo y cueros al pelo.
Española ..	Bergantin	Jesus M. y José	Sagasti	95	Bilbao	Una escopeta, un par de pistolas de arzon y trigo.
Española ..	Místico	S. Julian	Millan	20	Larache	Carbon de leña.
Americana ..	Fragata	Charles Adams ..	Tales	268	Nueva Orleans	Tabaco en oja Virginia para las Reales Fábricas, y duelas.
Americana ..	Bergantin	Elden Brewster	Ryder	166	Amberes	Lencerías, mercerías y encajes.
Española ..	Quechemarin	Maria Ignacia ..	Goicoechea	38	Bilbao	Garbanzos y hierro.
Inglesa ..	Bergantin	Caledonia	Kelso	127	Terranova	Bacalao.
Inglesa ..	Bergantin	Esther	Sandwin	80	Terranova	Bacalao.